



**ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE FONDOS PRIVADOS
-APENPRI-**

Asunto:	Proyecto de Ley 170/2016 Senado, 062/2015 Cámara, acumulado al 008/2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"
De:	info@apenpri.org
Para:	presidencia@senado.gov.co; secretaria.general@senado.gov.co; presidencia@camara.gov.co; secretaria.general@camara.gov.co;
Cc:	comision.primer@senado.gov.co; comision.segunda@senado.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co; comision.cuarta@senado.gov.co; comisionquinta@senado.gov.co; comision.sexta@senado.gov.co; comision7senado@gmail.com; comision.primer@camara.gov.co; comision.segunda@camara.gov.co; comision.tercera@camara.gov.co; comision.cuarta@camara.gov.co; comision.quinta@camara.gov.co; comision.sexta@camara.gov.co; comision.septima@camara.gov.co;

"Por la Dignidad y la Unidad del Pensionado y el Adulto Mayor"

"Los Pensionados hacemos parte de la Construcción del Presente y Futuro de Colombia"

Medellín, Septiembre 19 de 2017

*Honorable Senador
Doctor EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente del Senado*

*Honorable Representante
Doctor RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente Cámara de Representantes*

*Honorables Senadores y Mesas Directivas Comisiones Primera a Séptima
Constitucionales Permanentes*

*Honorables Representantes y Mesas Directivas Comisiones Primera a Séptima
Constitucionales Permanentes*

***Congreso de la República de Colombia
Bogotá D.C.***



ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE FONDOS PRIVADOS -APENPRI-

Respetuoso y atento saludo.

*El pasado 27 de Agosto de 2017 (último domingo del mes), de conformidad a lo establecido en la Ley 271 del 04-Marzo-1996 y su Decreto Reglamentario 2113 del 29-October-1999, se celebró el "Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y **del Pensionado**" (la negrilla es nuestra)*

*Los Pensionados de Colombia esperamos que dicho reconocimiento establecido en la Ley, se plasme en acciones concretas y oportunas por parte de los Honorables Senadores y Honorables Representantes del Congreso de la República de Colombia y sus respectivas Mesas Directivas en lo de su competencia, para que el Proyecto de Ley 170/2016 Senado, 062/2015 Cámara, acumulado al 008/2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados" **sea radicado oportunamente ante la Corte Constitucional** para que esta se pronuncie de fondo respecto a las "objeciones" presentadas por el Gobierno Nacional al Proyecto de Ley del "Asunto" , previo los tramites de Ley por parte de las Cámaras, entre ellas la designación prioritaria de la "Comisión Accidental" Senado y Cámara, encargada de rendir informe sobre las referidas "objeciones" a las respectivas Plenarias; informe que estamos seguros confirmará el Proyecto de Ley en mención y a su vez será aprobado por las Plenarias de Senado y Cámara, coadyuvado con fundamentos jurídicos, sociales, económicos y políticos ante la Corte Constitucional.*

Atentamente,

Firmado/

Jorge Albeiro Martínez Chaverra

Presidente

Asociación de Pensionados de Fondos Privados –APENPRI-

Oscar Julián Vásquez Giraldo

Secretario

Asociación de Pensionados de Fondos Privados –APENPRI-